



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 04 OCT 2024

428 - 24

Expediente N° 14.299/ 2024 – ING- UNSa

VISTO el expediente N° 14.299/ 2024 – ING- UNSa y en particular la presentación efectuada por la Escuela de Ingeniería Civil, por la que solicita el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Física II" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Civil de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal, en su informe, indica que el cargo a utilizar se encuentra vacante – ocupado regularmente por el Ing. José Alberto AMADO, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes por ocupar cargo de mayor jerarquía – resolución FI N° 259-CD-2023 – cargo N° 166.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera, a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad – Res-CS N° 444/2022.

Que la Escuela de Ingeniería Civil propone la Comisión Asesora, a la que la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente, aprobado por Resolución FI N° 122-CD-2023 – Anexo III.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara "[...] de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica" y solicita "[...] a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.299/ 2024 – ING- UNSa

428 - 24

*pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la
producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una
corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera".*

Que, atendiendo a lo informado por el Dpto. Personal, la presente convocatoria
debe ser encuadrada en la *Situación A*, descripta en EL REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN
DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado
por Resolución FI N° 73-CD-24.

Que el Artículo 2° del citado Reglamento establece que "El/a Decano/a, previo
informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el Llamado a Selección de
postulantes [...]".

Que la referida Comisión ha tenido en autos la intervención prevista en la normativa
transcripta.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Selección de Postulantes para la cobertura del cargo docente
que seguidamente se describe:

CARGO:	Auxiliar de la Docencia
CATEGORÍA:	Jefe de Trabajos Prácticos
DEDICACIÓN:	Semiexclusiva (cargar horaria: veinte -20- horas semanales)
CANTIDAD:	uno (1)
CARÁCTER:	Interino
ASIGNATURA:	Física II (Programa aprobado por Resolución FI N° 122-CD- 2023- Anexo III).



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.299/ 2024 – ING- UNSa

428 - 24

CARRERA: Ingeniería Civil
SEDE: Central
MARCO NORMATIVO: REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES
INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA,
aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la convocatoria a que hace referencia el Artículo anterior,
se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD: Del 14 al 20 de octubre de 2024
PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Del 21 al 24 de octubre de 2024
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 24 de octubre de 2024, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA: 30 de octubre de 2024, a horas 09:00
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES
Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 01 de noviembre de 2024, a horas 09:00

ARTÍCULO 3º.- Hacer conocer a los potenciales postulantes que:

- a) En función de lo establecido en el Artículo 15 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA *"los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que sólo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes [...]".*
- b) Todo docente de la Facultad de Ingeniería se encuentra obligado a colaborar con la Unidad Académica en el cumplimiento de los objetivos que inspiraron la Resolución FI N° 363-CD-2018.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, sito en Complejo



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.299/ 2024 – ING- UNSa

428 - 24

Universitario General D. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5.150 -4400 SALTA-

Disponer que, a efectos de las inscripciones a que hace referencia el Artículo anterior, las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción en Cargo Interino (disponible en la página web de la Facultad - https://ing.unsa.edu.ar/docs/formularios/11054_Formulario_Inscripcion_Cargos_Interinos-2024.pdf)
- Currículum Vitae (4 juegos)
- Una (1) carpeta que contenga las copias de los antecedentes declarados, ordenadas y autenticadas. Dicha autenticación podrá realizarse ante Escribano Público o, eventualmente, en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.
- Dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (opcional).

ARTÍCULO 5º.- Dejar expresamente aclarado que los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a selección de postulantes, en forma personal en el Departamento Docencia mencionado en el artículo anterior o bien por correo electrónico a la dirección de e-mail: docencia@ing.unsa.edu.ar.

ARTÍCULO 6º.- Designar, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, a los siguientes docentes:

TITULARES:

- Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN
- Ing. Horacio Alberto GIURI
- Ing. José Alberto AMADO

SUPLENTE:

- Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

**"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"**

Expediente N° 14.299/ 2024 – ING- UNSa

- Dra. Lic. Prof. Marta Cecilia POCOVÍ
- Ing. José Orlando GUARI

ARTÍCULO 7º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, publicar en la página web oficial, difundir por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Ing. José Alberto AMADO; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos. publíquese en difúndase.

rnq

RESOLUCIÓN FI N° **428** - D - 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERIKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa